

AYUNTAMIENTO DE ALTSASU/ALSASUA

NOTIFICACIÓN DE PROVIDENCIA DE APREMIO



A010000/00028/2021

No habiendo sido posible la notificación, al interesado/a o a su representante, en los términos establecidos en el artículo 99.4 de la Ley Foral 13/2000 de 14 de diciembre, General Tributaria, por causas no imputables a esta Administración y teniendo constancia en el expediente de los intentos de notificación realizados conforme a lo dispuesto en el citado artículo, se cita, a través del presente edicto, tanto a los obligados al pago como a sus representantes para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que el mismo se incluyen. El plazo para comparecer es de quince días naturales contados a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de Navarra, en horario de nueve de la mañana a dos de la tarde, de lunes a viernes, en la oficina gestora sita en la calle Íñigo Arista número 16 bajo de Pamplona. Si transcurrido el citado plazo no se ha producido la comparecencia, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para la comparecencia.

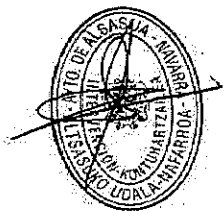
ADVERTENCIAS

Contra este acto administrativo cabe interponer optativamente uno de los siguientes recursos:

- Recurso de reposición ante el mismo órgano autor del acto en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la notificación de esta resolución.
- Recurso de alzada directamente ante el Tribunal Administrativo de Navarra dentro del mes siguiente a la notificación de esta resolución.
- Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación de esta resolución.

El procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 166 del Reglamento de Recaudación de la Comunidad Foral de Navarra.

.ALTSASU/ALSASUA, a 21 de octubre de 2021.-La recaudadora ejecutiva., Magdalena Lopez Cambra



DILIGENCIA DE EXPOSICIÓN:

Para hacer constar que el presente Edicto ha estado expuesto en el tablón de anuncios de este Organismo desde el día _____ hasta el día _____ ambos inclusive.

INTERESADOS QUE SE CITAN

Expediente	Nombre	Concepto	Año/Sem.	Importe pendiente	Fecha de apremio
15582765N		AGUA	2021 1	37,12	27/08/2021
15582765N		CANON N.I.L.S.A.	2021 1	44,12	27/08/2021
15582765N		TASA ALCANTARILLADO	2021 1	10,26	27/08/2021
15582765N		MANT. CONTADOR	2021 1	2,16	27/08/2021
15783291R		MULTAS	2020	246,00	21/09/2021
15935700N		TASA ALCANTARILLADO	2021 1	16,26	27/08/2021
15935700N		MANT. CONTADOR	2021 1	2,16	27/08/2021
33424768H		MULTAS	2020	246,00	21/09/2021
33428051N		MULTAS	2019	246,00	21/09/2021
44639180K		IMPUESTO CIRCULACIÓN	2021	156,30	27/08/2021
44646427T		IMPUESTO CIRCULACIÓN	2021	12,26	27/08/2021
44671713D		MULTAS	2021	102,00	21/09/2021
44671713D		MULTAS	2021	96,00	21/09/2021
50098768F		IMPUESTO CIRCULACIÓN	2021	156,30	27/08/2021
72468578V		MULTAS	2020	246,00	21/09/2021
72468578V		MULTAS	2020	240,00	21/09/2021
72669029T		MULTAS	2021	246,00	21/09/2021
72675726G		MULTAS	2020	240,00	21/09/2021
72675726G		MULTAS	2021	102,00	21/09/2021
72728922R		IMPUESTO CIRCULACIÓN	2021	76,46	27/08/2021
7283777E		IMPUESTO CIRCULACIÓN	2021	156,30	27/08/2021

7283777E	IMPUESTO CIRCULACIÓN	2021		150.30	27/08/2021
73466736K	IMPUESTO CIRCULACIÓN	2021		156.30	27/08/2021
A31632581	MULTAS	2021		102.00	21/09/2021
B20994133	MULTAS	2021		102.00	21/09/2021
X2767349N	AGUA	2021	1	43.93	27/08/2021
X2767349N	CANON N.I.L.S.A.	2021	1	52.80	27/08/2021
X2767349N	TASA ALCANTARILLADO	2021	1	10.26	27/08/2021
X2767349N	MANT. CONTADOR	2021	1	2.16	27/08/2021
X6520523T	IMPUESTO CIRCULACIÓN	2021		156.30	27/08/2021
X9153248F	MULTAS	2020		246.00	21/09/2021
Y0133505G	MULTAS	2020		246.00	21/09/2021
